



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18011053

Montevideo, **03 SEP 2018**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones de ser promovidos al Grado de Guardia Marina de la Reserva Naval con fecha 19 de febrero de 2018, al haber aprobado el Curso de Formación de Oficiales de la mencionada Reserva.-----

RESULTANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 93/005 de 25 de febrero de 2005.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 131 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 19 de febrero de 2018, los ascensos al Grado de Guardia Marina de la Reserva Naval a los alumnos del Curso de Formación de Oficiales de la Reserva Naval, Gabriel Rivero, Andrés Grondona y Carlos Casera.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECFmil  
LR/jtv